



COMPATIBILIDAD

Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM), es una entidad pública empresarial del Sector Público incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Se detallan a continuación los trabajadores que han solicitado la compatibilidad entre su puesto de trabajo en RTRM y el desempeño de otra actividad y han obtenido informe favorable sobre la misma. El órgano competente para la resolución de las compatibilidades es la Dirección General de Función Pública.

Apellidos y nombre (iniciales)	Consejería, OOAA, Ente Público	Tipo actividad Autorizada	Cuenta propia/ ajena	Nº horas semanales Autorizadas	Fecha orden Reconocimiento	Concedida hasta
R.E.G.	RTRM	Actividad Pública Profesor asociado	Ajena	6	23/12/2021	30/09/2022